 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

**INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA**  
**PVCF 2025**

**CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ**  
**Contralora Departamental del Tolima**

**JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA**  
**Contralor Auxiliar**

**JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ**  
**Director de Control Fiscal y Medio Ambiente**


**Equipo de Trabajo:**

**JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ**  
**Director de Control Fiscal - Supervisor**

**LIDA FERNANDA TRUJILLO ACOSTA**  
**Profesional Universitario – Auditor**

**Ibagué, febrero de 2025**




 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
1. ANTECEDENTES	4
2. CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO	5
3. DESARROLLO DEL ESTUDIO	6
3.1 Posibles irregularidades que se presentaron en la falta de documentación en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de esa corporación en la anualidad 2022.	6
3.2 Copia del Acta del Concejo Municipal donde se da posesión de la Mesa Directiva de los años 2022 y 2023.	11
3.3 Copia de la Declaración de Información Exógena de los años gravables 2021, 2022 y 2023 del Concejo Municipal, la cual fue declarada y presentada a la Dirección de Impuestos y Aduana DIAN.	12



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

DCD - - 2025 - 100

Ibagué,

Señor:  
 Presidente  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 Flandes Tolima


**ASUNTO:** Presentación Informe final denuncia 013-2025 adelantada al Concejo Municipal de Flandes Tolima.

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución y la Ley 42 de 1993, el Acto Legislativo No.004 de 2019; practicó Actuación Especial de Fiscalización al Ente que usted representa, a través de la evaluación de los hechos puestos en conocimiento por parte de la Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, Dra LINA MARIA LAGUNA BERMEO, a través del Oficio 2024EE0151738 del 13 de agosto de agosto de 2024, radicado en ventanilla CDT-RE-2024-0003479 del 20 de agosto de 2024, por medio del cual pone en contexto del ente de control la denuncia presentada por el señor JAIRO GERMÁN VEGA JIMENEZ en calidad de presidente del Concejo Municipal de Flandes – Tolima, quien ostenta posibles irregularidades que se presentaron al interior de la Corporación específicamente con la falta de documentación en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2022, falta de la documentación en referencia al acta de posesión de la mesa directiva del año 2023 y la no presentación de información exógena del año gravable 2022.

Una vez se surte la etapa de Evaluación de Antecedentes por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y elevada a Denuncia se traslada a la Dirección Técnica de Control Fiscal y medio ambiente para que se adelante la evaluación de los hechos a través de una Actuación Especial de Fiscalización y ser emita el pronunciamiento respectivo.

De conformidad con las observaciones finales del Estudio de Antecedentes elaborado por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, es procedente adelantar Actuación Especial de Fiscalización en el Concejo Municipal de Flandes Tolima, específicamente analizando los hechos si se encuentran inmersos dentro de las competencias del ente de control.



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

## 1. ANTECEDENTES


Origina la presente diligencia, la denuncia 013 de 2025, allegada por parte de la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, oficio 2024EE0151738 del 13 de agosto de agosto de 2024, suscrito por la Dra. LINA MARIA LAGUNA BERMEO, en calidad de Gerente Departamental, bajo el radicado de entrada **CDT – RE-0003479** del 20 de agosto de 2024, comunicación que relaciona los hechos puestos en conocimiento por parte del señor JAIRO GERMÁN VEGA JIMENEZ, en calidad de presidente del Concejo Municipal de Flandes – Tolima, quien hace referencia a las posibles irregularidades de carácter fiscal en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del concejo Municipal para la vigencia 2022.

Con la información suministrada por el sujeto de control, la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, realizó el estudio de Antecedentes No.035 de fecha 13 de diciembre de 2024, concluyendo que es viable dar inicio a la Actuación Especial de Fiscalización, donde se puede evidenciar posibles irregularidades que se presentaron en la falta de documentación en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de esa corporación en la anualidad 2022, falta de la documentación en referencia al acta de posesión de la mesa directiva del año 2023 y la no presentación de información exógena del año gravable 2022; y ante la falta de información y en aras de verificar la veracidad de la denuncia del peticionario es necesario y viable iniciar actuación especial de fiscalización, con el fin de establecer si existe irregularidades y/o detrimento patrimonial de los recursos públicos por parte del sujeto de control fiscal.

Establece el Memorando de asignación como **Objetivo General de la Auditoría** lo siguiente:

*"Analizar los estudio de antecedentes N° 035, conforme al Oficio de entrada a la entidad CDT-RE-2024-00003479, Elevado a Denuncia N° 013 del 2025, A través de oficio, remitido por LINA MARIA LAGUNA BERMEO Gerente Departamental Gerencia Departamental Colegiada del Tolima - Contraloría General de la República, bajo el radicado de entrada asignación CDT-RE-2024-0003479, informa sobre el oficio en el cual el señor JAIRO GERMÁN VEGA JIMENEZ en calidad de presidente del Concejo Municipal de Flandes – Tolima, pone en conocimiento posibles irregularidades que se presentaron en la falta de documentación en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de esa corporación en el año 2022, falta de la documentación en referencia al acta de posesión de la mesa directiva del año 2023 y la no presentación de información exógena del año gravable 2022".*



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

## 2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Teniendo en cuenta las directrices impartidas en el Memorando de Asignación N°017 del 15 de febrero de 2025, por medio del cual se asigna la actuación especial de fiscalización la denuncia (D-013-2025) y en virtud al estudio de antecedentes No.035 del 13 de diciembre de 2024.

A partir de los hechos relacionados en la denuncia No 013 de 2025, la profesional designada procedió a realizar un análisis exhaustivo a la documentación adjunta al Estudio de Antecedentes estableciendo lo siguiente:

❖ Los hechos denunciados fueron trasladados por el mismo presidente del Concejo Municipal de Flandes Tolima a la Procuraduría Provincial de Girardot, actuación documentada mediante oficio N° P002 – 2024, del 08 de agosto de 2024, los cuales se originaron a partir del Derecho de Petición radicado por el señor LUIS RAUL SALAS NUÑEZ, el día 29 de mayo de 2024.

La documentación relacionada en el Derecho de Petición es la siguiente:

1-Copia del Acta del Concejo Municipal donde se da posesión de la Mesa Directiva de los años 2022 y 2023.

2-Copia de la Declaración de Información Exógena de los años gravables 2021, 2022 y 2023 del Concejo Municipal, la cual fue declarada y presentada a la Dirección de Impuestos y Aduana DIAN.


3-Copia de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos del año 2022.

4- Información sobre el Representante Legal de la Corporación para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

❖ Resolución N°001 del 03 de enero de 2022, por la cual se efectúa liquidación del Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de Flandes Tolima para la vigencia fiscal 2022.

El acto administrativo en mención en su Artículo Primero establece: "Liquidar el Presupuesto del Honorable Concejo Municipal de Flandes para la vigencia fiscal 2022 la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$399.388.503.00), destinados el cien por ciento (100%) para gastos de funcionamiento.



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

### 3- DESARROLLO DEL ESTUDIO

#### 3.1 Posibles irregularidades que se presentaron en la falta de documentación en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de esa corporación en la anualidad 2022.


De conformidad con la información trasladada por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana del Municipio de Flandes Tolima, se puede establecer que a través de Resolución N°001 del 03 de enero de 2022, se aprueba el presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de Flandes Tolima para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$399.388.503.00), destinados el cien por ciento (100%) para gastos de funcionamiento como se detalla a continuación:

Cuenta	Nombre	Apropiación Inicial
2	Gastos	\$399.388.503
21	Gastos de Funcionamiento	\$399.388.503
211	Gastos de Personal	\$399.388.503
21101	Planta de Personal Permanente	\$302.563.244
212	Adquisición de bienes y servicios	\$97.354.222

Durante la vigencia fiscal auditada se expidieron los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal

Número CDP	Fecha	Valor	Concepto
2022000046	6-12-2022	\$600.000	Otros Gastos Generales Cuota de sostenimiento del año 2022
2022000045	30-11-2022	\$31.888.580	Sesiones Ordinarias del Mes de noviembre de 2022.
2022000044	30-11-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de noviembre de 2022
202200007	26-01-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de enero de 2022
202200008	28-01-2022	\$17.491.032	Sesiones Ordinarias del Mes de enero de 2022.




 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

202200009	08-02 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de enero de 2022.
202200010	22-02-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de febrero de 2022
202200011	28-02-2022	\$52.473.096	Sesiones Ordinarias del mes de febrero de 2022
202200012	02-03 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de febrero de 2022.
202200013	25-02-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de marzo de 2022
202200014	06-04 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de marzo de 2022.
202200015	08-04 2022	\$3.000.000	Materiales y Suministros
202200016	26-04 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de abril de 2022.
202200017	26-04-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de abril de 2022
202200018	26-05-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de mayo de 2022
202200019	02-06-2022	\$49.557.924	Sesiones Ordinarias del mes de mayo de 2022
202200020	6-06 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de mayo de 2022.
202200021	24-06 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de junio de 2022.
202200022	08-07-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de junio de 2022
202200023	14-07-2022	\$1.500.000	Adición al contrato de apoyo a la gestión para organizar el archivo del Honorable Concejo Municipal mantenerlo actualizado conforme a las disposiciones legales, además de clasificar la correspondencia de la Corporación y demás actividades que se le asignen teniendo en cuenta la naturaleza del contrato
202200024	28-07-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de julio de 2022
202200025	2-08- 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de julio de 2022.
202200026	18-08-2022	\$4.000.000	Suministro de papelería y cafetería
202200027	18-08-2022	\$8.000.000	Compra de Equipos de Computo para el Concejo Municipal.
202200028	25-08-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de agosto de 2022
202200029	29-08-2022	\$6.000.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para organizar el archivo del Honorable Concejo Municipal mantenerlo actualizado conforme a las disposiciones legales, además de clasificar la correspondencia de la




 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

			Corporación y demás actividades que se le asignen teniendo en cuenta la naturaleza del contrato
202200030	29-08-2022	\$5.600.000	Prestación de servicios desarrollando las actividades de aseo del recinto del Concejo Municipal de Flandes, efectuar labores de cafetería y demás labores que tengan relación con la naturaleza del contrato.
202200031	01-09-2022	\$30.640.766	Sesiones Ordinarias del mes de agosto de 2022
202200032	2-08- 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de agosto de 2022.
202200033	26-09-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de septiembre de 2022
202200034	4-10- 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de septiembre de 2022.
202200035	14-10-2022	\$12.200.848	Sesiones Ordinarias del mes de octubre de 2022
202200036	21-10-2022	\$8.000.000	Honorarios Profesionales del contador
202200037	26-10-2022	\$2.062.172	Sueldo del mes de octubre de 2022
202200038	2-11-2022	\$20.000.000	Prestación de Servicios Profesionales para realizar las políticas de gestión y desempeño constitucional del Concejo Municipal de Flandes Tolima.
202200039	8-11- 2022	\$561.411	Pago de Parafiscales del Mes de octubre de 2022.
202200040	11-11-2022	\$4.500.000	Adición del contrato para asesorar al Honorable Concejo del Municipio de Flandes Tolima, además del acompañamiento en los procesos contractuales y demás actividades que se le asignen teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.
202200041	11-11-2022	\$3.000.000	Adición del contrato Prestación de servicios profesionales de contador público para asesorar al Honorable Concejo del Municipio de Flandes Tolima, en temas contables, procesos contractuales, presupuestales y proyectos de acuerdo que se requieran para el funcionamiento de la misma y demás actividades que se






 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

			le asignen teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.
202200042	11-11-2022	\$2.100.000	Adición del contrato Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión al Honorable Concejo del Municipio de Flandes Tolima, en la transmisión virtual y en redes sociales de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisión que se realicen presenciales o virtuales, actualización de la página web de la entidad, elaboración de la gaceta de la Corporación, efectuar seguimiento a MIPG y presentación del reporte FURAG.
202200042	11-11-2022	\$2.100.000	Adición Prestación de servicios profesionales en la digitación, transcripción e impresión de las actas de las sesiones plenarias, ordinarias, extraordinarias y de las comisiones que pudiesen presentarse durante la vigencia del presente contrato.
<b>Número RP</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>	<b>Concepto</b>
2022000001	14-01-22	\$30.000.000	A favor de Sandra Edelmira Paez Castañeta.  Objeto: Prestación de servicios profesionales de abogado para asesorar al Honorable Concejo del Municipio de Flandes Tolima, además del acompañamiento en los procesos contractuales y demás actividades que se le asignen teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.
2022000002	14-01-22	\$20.000.000	A favor de Juan David Ramírez Candia.  Objeto: Prestación de servicios profesionales de contador público para asesorar al Honorable Concejo del Municipio de Flandes Tolima, en temas contables, procesos contractuales, presupuestales y proyectos de acuerdo que se requieran para el funcionamiento de




 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

			la misma y demás actividades que se le asignen teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.
2022000003	14-01-22	\$14.000.000	<p>A favor de Juan Carlos Navarro Villanueva.</p> <p>Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión al Honorable Concejo del Municipio de Flandes Tolima, en la transmisión virtual y en redes sociales de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisión que se realicen presenciales o virtuales, actualización de la página web de la entidad, elaboración de la gaceta de la Corporación, efectuar seguimiento a MIPG y presentación del reporte FURAG.</p>
2022000004	14-01-22	\$14.000.000	<p>A favor de IBAN FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ</p> <p>Objeto: Prestación de servicios profesionales en la digitación, transcripción e impresión de las actas de las sesiones plenarias, ordinarias, extraordinarias y de las comisiones que pudiesen presentarse durante la vigencia del presente contrato.</p>
2022000005	14-01-22	\$9.000.000	<p>A favor de FEDERICO SERRANO MEJIA</p> <p>Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para organizar el archivo del honorable Concejo de Flandes, mantenerlo actualizado conforme a las disposiciones legales, además de clasificar la correspondencia de la Corporación y demás actividades que se le asignen teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.</p>
2022000006	14-01-22	\$400.000	<p>A favor de Seguros</p> <p>Objeto: Adquisición de póliza de</p>



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

			manejo del presidente y Secretario del Concejo Municipal para la vigencia fiscal 2022.
--	--	--	--

Además de lo anterior y con el propósito de verificar la correcta inversión de los recursos, se verifico en la plataforma del SIA OBSERVA, herramienta donde todos los sujetos de control le asisten reportar a la contraloría, la contratación suscrita de manera mensual.

Así las cosas, se tiene que los contratos rendidos por la Corporación durante la vigencia 2022 son los siguientes:

CÓDIGO	VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR VIGENTE	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CAUSAL CONTRATO	TIPO CONTRATO
003	9,000,000.00 \$	1,500,000.00 \$	10,500,000.00 \$	2022/01/14	2022/01/14	2022/11/13	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios
004	20,000,000.00 \$	0.00 \$	20,000,000.00 \$	2022/01/14	2022/01/14	2022/11/13	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios
005	14,000,000.00 \$	0.00 \$	14,000,000.00 \$	2022/01/14	2022/01/14	2022/11/13	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios
006	368,900.00 \$	0.00 \$	368,900.00 \$	2022/01/21	2022/01/21	2022/01/26	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	Suministro
007	2,900,000.00 \$	0.00 \$	2,900,000.00 \$	2022/04/19	2022/04/19	2022/04/24	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	Suministro
001	30,000,000.00 \$	0.00 \$	30,000,000.00 \$	2022/01/14	2022/01/14	2022/11/14	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios
002	14,000,000.00 \$	0.00 \$	14,000,000.00 \$	2022/01/14	2022/01/14	2022/11/13	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios
002	3,990,000.00 \$	0.00 \$	3,990,000.00 \$	2022/08/26	2022/08/26	2022/08/31	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	Suministro
007	5,600,000.00 \$	0.00 \$	5,600,000.00 \$	2022/09/01	2022/09/01	2022/12/30	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios
008	6,000,000.00 \$	0.00 \$	6,000,000.00 \$	2022/09/01	2022/09/01	2022/12/30	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios
003	7,990,000.00 \$	0.00 \$	7,990,000.00 \$	2022/09/16	2022/09/16	2022/09/21	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	Suministro
009	8,000,000.00 \$	0.00 \$	8,000,000.00 \$	2022/11/02	2022/11/02	2022/12/02	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios
010	20,000,000.00 \$	0.00 \$	20,000,000.00 \$	2022/11/09	2022/11/09	2022/12/09	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios


Todos los objetos contractuales son concordantes con los soportes presupuestales relacionados anteriormente.

### **Conclusión.**

En ese orden de ideas, en la presente Actuación Especial de Fiscalización, no se puede determinar inconsistencias ni malversación de los recursos ejecutados durante la anualidad 2022.

### **3.2 Copia del Acta del Concejo Municipal donde se da posesión de la Mesa Directiva de los años 2022 y 2023.**



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

En la respuesta al Derecho de Petición el presidente de la Corporación, textualmente manifiesta lo siguiente:

*“Por lo anterior frente a este punto, me permito informar que dentro del archivo físico de la corporación almacenado en 3 cajas numeradas 129-130-131 donde reposan los documentos del 2023 no se encontró ningún acta al respecto de la posesión de la mesa directiva del año 2023.*

### **Conclusión.**

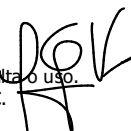
La irregularidad no es un tema de competencia del ente de control, por lo tanto, no existe ningún pronunciamiento al respecto.


### **3.3 Copia de la Declaración de Información Exógena de los años gravables 2021, 2022 y 2023 del Concejo Municipal, la cual fue declarada y presentada a la Dirección de Impuestos y Aduana DIAN.**

Según oficio de fecha 02 de julio de 2024, suscrito por el Dr JUAN GREGORIO RODRIGUEZ DIAZ, en calidad de Asesor Externo de Contabilidad y Presupuesto, en este aparte textualmente señala:

Revisada la plataforma virtual de la DIAN, el Concejo Municipal de Flandes no presento la información exógena del año gravable 2022.

Según consulta la información de 2021 fue presentada el 17-05-2022 Y la información correspondiente a la vigencia 2023 fue presentada el 24-05-2024



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14



The screenshot shows the DIAN web application interface. At the top, there is a navigation bar with the DIAN logo and user information: '02-07-2024 | 11:58:54 VEGA JIMENEZ JAIRO GERMAN - CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDRES'. Below the navigation bar, there is a sidebar menu with various options like 'MIS ACTIVIDADES', 'TABLERO DE CONTROL', and 'DIAN-ARJESICA'. The main content area displays a 'Listado de solicitudes' (List of requests) for 'Pagos y Retenciones Práctic'. The table below shows the details of the requests:

No. Solicitud	Código Formato	Versión del formato	Año Gravable	Fecha solicitud	Cantidad de Archivos	Estado
109866494567691	1001	10	2023	16-05-2024	1	Solicitud recibida
10986630336883	1001	10	2021	17-05-2022	1	Solicitud recibida

Anexo pdf de la presentación, la contraseña de apertura es 1

## **Conclusión.**

De acuerdo a lo manifestado por el profesional, si bien según los reportes de la DIAN, no se presentó la Declaración exógena de la vigencia 2022, solo sería objeto de pronunciamiento con alcance fiscal en la presente actuación, si la Corporación hubiese efectuado el pago de la sanción y los intereses generados con recursos públicos del Concejo.


En este caso el hecho generador del daño se configura una vez se realiza el pago correspondiente.

Teniendo en cuenta que con el material probatorio allegado con el antecedente no se evidencia dicho pago de sanción no es posible determinar a la fecha ningún daño por este concepto.

En el evento en que el Concejo realice el pago correspondiente, el mismo debe ser reportado al ente de control para proceder a ordenar a los presuntos responsables la devolución de los recursos.

Los demás aspectos denunciados como presuntas irregularidades no son de competencia del ente de control.



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

14

Es de anotar que en el acervo probatorio recaudado no se evidenció irregularidad alguna lo que nos lleva a concluir que no hay mérito para aperturar un proceso de responsabilidad fiscal.

De esta manera se atendió la denuncia 013 de 2025, de acuerdo con directrices impartidas por el despacho de la señora Contralora Departamental del Tolima, a través del Director de Control Fiscal y Medio ambiente.

Bajo este contexto y de acuerdo a lo normado en la Ley 42 de 1993, la Ley 610 de 2000, y la resolución interna No. 008 de 2014; es claro para esta dependencia, que no es procedente iniciar un proceso de Responsabilidad Fiscal o dar traslado a otras instancias, al no existir el hecho generador de las presuntas irregularidades planteadas por los denunciados en el caso sub-examine. De esta manera se atendió la denuncia 013 de 2025, de acuerdo con directrices impartidas por el despacho de la señora Contralora Departamental, a través del Director de Participación Ciudadana.

Atentamente,



**CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ**  
Contralora Departamental del Tolima



Supervisó: **JOSE RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente